



Asunto: **Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y en sus Entornos, curso 2025-2026.**

Siguiendo las instrucciones de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior, desde la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias se va poner en marcha, un curso más, el “Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos”, abierto a la participación de todos los centros educativos asturianos que impartan enseñanzas no universitarias.

Se mantiene en el presente curso la oferta de temáticas establecida por la instrucción 6/2023 de la Secretaría de Estado de Seguridad, a impartir por miembros del Cuerpo Nacional de Policía o de la Guardia Civil, en función de la zona geográfica en la que se ubique cada centro:

- Riesgos relacionados con las TIC / Ciberseguridad.
- Grupos juveniles violentos.
- Delitos de odio y discriminación.
- Consumo de drogas y alcohol.
- Acoso / ciberacoso escolar.
- Violencia sobre la mujer, ciber violencia de género.
- Violencia contra la comunidad educativa.
- Prevención de delitos sexuales con niños y adolescentes.
- Seguridad vial.
- Protección de la naturaleza.

### **Inscripciones curso 2025-2026**

Las solicitudes de participación en las acciones del Plan Director para el curso 2025-26 deben remitirse por correo electrónico, mediante la ficha de inscripción que se adjunta antes del día 15 de octubre de 2025 a la dirección: **[plandirector.asturias@correo.gob.es](mailto:plandirector.asturias@correo.gob.es)**

**Las temáticas solicitadas por los centros en la ficha de inscripción serán meramente indicativas. Únicamente cuando los responsables policiales de su impartición contacten con los centros y conjuntamente se valoren y concreten las demandas, se podrán considerar definitivas. En ese momento se acordará, así mismo, el alumnado destinatario y el calendario para su desarrollo,**

### **Importante**



- Es conveniente recordar que los mejores efectos de las acciones del Plan Director se logran cuando estas se insertan dentro del Plan Integral de Convivencia del centro, dotándolas de sentido y contextualizándolas en el propio entorno del alumnado.
- Tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil realizan a lo largo del curso un importante esfuerzo para la atención al elevado número de solicitudes recibido, que han de compatibilizar, además, con las labores inherentes a su función policial. Rogamos por ello la máxima flexibilidad en el momento de acordar con ellos el calendario de actuación.
- El alumnado que participen en las distintas acciones del plan deberá estar en todo momento acompañado por profesorado centro, que será el responsable directo de su control durante el desarrollo de las sesiones.

Esperando contar con su participación y que las actuaciones desarrolladas puedan contribuir a la mejora de la convivencia en el centro y a una mayor seguridad de los niños, las niñas y los adolescentes, quedamos a su disposición para todo aquello que puedan necesitar. Muchas gracias por su colaboración.

Un cordial saludo.

**José Antonio Fernández Espina**  
Director del Área de Alta Inspección de Educación  
Delegación del Gobierno en Asturias



## Agentes de referencia de los centros en cada zona

Los delegados y delegadas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil con los que es posible establecer contacto de forma directa, para todo lo relacionado con el desarrollo del plan u otras necesidades de seguridad que surjan en los centros educativos, son los siguientes:

### POLICÍA NACIONAL

Comisaría	Delegado/a	Teléfono	Correo electrónico
Oviedo y Provincial Avilés, Langreo, Luarca, Mieres, Siero.	Inspectora D <sup>a</sup> Iris Rodríguez	985967166	<a href="mailto:oviedo.participacion@policia.es">oviedo.participacion@policia.es</a>
Gijón	Inspector D. Claudio Alperi	639617232 985179212	<a href="mailto:gijon.participacion@policia.es">gijon.participacion@policia.es</a>

### GUARDIA CIVIL

Delegado	Teléfono	Correo electrónico
Teniente D. Dan García Zarabozo	661876732	<a href="mailto:o-zon-asturias-formacion@guardiacivil.org">o-zon-asturias-formacion@guardiacivil.org</a>

Así mismo, para cualquier información adicional, es posible contactar con el Área de Alta Inspección de Educación en la Delegación de Gobierno a través de:

Teléfono: 984 76 91 73

Correo electrónico: [plandirector.asturias@correo.gob.es](mailto:plandirector.asturias@correo.gob.es)